



El Consejo de Gobierno aprueba las cuentas anuales de la Universidad de Granada en el ejercicio 2023

21/06/2024

Actualidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada ha aprobado las cuentas anuales de la institución en el ejercicio 2023. Los datos más relevantes de la actividad presupuestaria han sido:

- El presupuesto inicial de la UGR en el ejercicio 2023 fue de 565.232.639, euros. Estos créditos experimentaron modificaciones por importe de 207.052.394 euros, elevando el presupuesto definitivo a 772.285.033 euros. De estas modificaciones, 144.271.474 euros se deben a la incorporación de remanentes afectados del ejercicio 2022.
- Las obligaciones reconocidas netas han sido de 566.811.652 euros, lo que supone un incremento del 5,74 % en relación al ejercicio anterior.
- El grado de ejecución del presupuesto de gastos, es decir, las obligaciones reconocidas en relación al presupuesto definitivo, ha sido del 73,39 %, frente al 72,92 % del ejercicio 2022.
- El grado de pago asciende a un 95,60 %, mejorando con respecto al del ejercicio anterior que supuso un 94,62 %.
- El periodo medio de pago a proveedores es de 16 días.
- Los derechos reconocidos netos han sido de 574.916.133 euros, suponiendo un incremento del 6,30 % con respecto a los del ejercicio anterior.
- El grado de ejecución del presupuesto de ingresos, es decir, los derechos reconocidos con respecto al presupuesto definitivo, ha sido del 74,44 %, frente al 73,57 % del ejercicio 2022.
- El grado de cobro asciende a un 92,51 %, mejorando con respecto al del ejercicio anterior que supuso un 91,55 %.
- El resultado presupuestario del ejercicio, incluyendo operaciones no financieras y financieras, ha sido de 8.104.482 euros, frente a 4.803.590 euros de 2022. El resultado presupuestario ajustado, una vez efectuados los ajustes debidos, ha generado un superávit de financiación en el ejercicio 2023 de 6.509.852 euros, frente a los 2.658.077 euros de 2022.



- El remanente de tesorería total, constituido por la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro y deduciendo las obligaciones pendientes de pago y los saldos de dudoso cobro, a 31 de diciembre de 2023, se eleva a 156.091.436 euros, frente a los 147.655.778 euros de 2022. De este remanente, en 2023 la parte no afectada, es decir, aquella que no está destinada a la financiación futura de gastos concretos, ha sido de 2.846.077 €.